

Nueve y siete dias de julio año de 1547 y con los años este dia
 fue ayuntamiento a concejo en la camara de la corte de la corte segun es cost
 ruyado alfon sante manuel fransco de ponedra fransco anella marte
 podriges de la gessa lasaro sanchis de las po fransco domygo lopes palle
 do vger de coretos jua de posse domygo de vola g apiao tomas de mo
 ay fransco pes q con glos eytenra omb bnos regidores deste año
 pñent q por gesso genal an de la corte de y andrs q de laon
 pcurador y jua a de magas y b de nauayer alle y po subregus q
 po loys delgadillo y llorens pñnador y po sunez y fñe ay jua
 dos de la ditta cabdar &

Este dia pesho en el dicho concejo moxy roba de pedrosa canallo hq
 mano el orrado padre y conor boy ferando por la gra de dñs dios obpo
 de calena y mostro y pñsento una carta del Rey nro señor esta en papel
 y sellada con sello de la pñdar y firmada de su nobre el tenor de la es
 este q de sigue &

Don enrry por la gra de dios Rey de castilla de leon de toledo de galis
 sia de senylla de aragona de maia de iahm el algrte de algarra q
 pñor de viscaya y de moyna a todos los señores y ofiçales q omb bnos
 de todas las villas y lugares q cony el obpado de iherena y el Rey e glos
 canob aqey esta en fue mostro o elobad de la signaco de esun
 po dñnd y gra bre salido ay como pa ois qñs nos de los abie
 madra q pñbriados ellygo en todos los dias nos q pñmas q
 dñnos q pñene Rey y pñene fñe aduy ferado obpo de calena &

